

COMISIÓN DE ENERGÍA

Dictamen de la Comisión de Energía relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Pemex a adecuar las disposiciones generales de contratación de dicha institución y sus empresas productivas subsidiarias.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Energía de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión le fue turnada la proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a Pemex a adecuar las disposiciones generales de contratación de dicha institución y sus empresas productivas subsidiarias; a cargo del Diputado Manuel Rodríguez González, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento de Regeneración Nacional.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 68, 79, numeral 1, fracción II, 80, numeral 1, fracción VI, 82, numeral 1, 84, 85, 100, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, 167, 176, 180, numeral 2, y 182 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Energía, somete a consideración de esta Honorable Asamblea, el dictamen relativo a la Proposición presentada, turnada y analizada.

DICTAMEN

I. ANTECEDENTES:

- A. La proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a Pemex a adecuar las disposiciones generales de contratación de dicha institución y sus empresas productivas subsidiarias, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Cámara de Diputados, celebrada el 03 de marzo de 2022, por el

COMISIÓN DE ENERGÍA

Dictamen de la Comisión de Energía relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Pemex a adecuar las disposiciones generales de contratación de dicha institución y sus empresas productivas subsidiarias.

Diputado Manuel Rodríguez González, del Grupo Parlamentario de MORENA.

- B. Con fecha 03 de marzo de 2022, la propuesta fue turnada a esta Comisión de Energía, para su estudio y dictamen.

II. CONTENIDO:

El Diputado promovente propone mediante el presente recurso, que el Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos actualice los artículos 20, fracción VIII; y 37 fracción II, párrafo quinto, de las Disposiciones Generales de Contratación para Pemex y sus empresas productivas subsidiarias¹, con el fin de modernizar y actualizar el uso de la e-firma a través del Sistema de Formalización de Contratos de Pemex (SIFOCOP), el proceso de la subcontratación de empresas regionales y/o de prestación de los servicios o suministro de los bienes para Petróleos Mexicanos, así como eficientar las compras y adquisiciones de la empresa y de los contratos con los proveedores.

El legislador argumenta que, la página web de Petróleos Mexicanos señala que uno de los objetivos de la empresa productiva del estado es que:

“A través de un modelo de atención se instrumente un mecanismo que atienda a los proveedores en cada etapa de su interacción con Pemex.

Vincular necesidades de las áreas usuarias de Pemex con oportunidades identificadas en el mercado; a partir de elementos como: atención a proveedores y contratistas, categorías, estudios de mercado y otras

¹ https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5523129&fecha=18/05/2018

COMISIÓN DE ENERGÍA

Dictamen de la Comisión de Energía relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Pemex a adecuar las disposiciones generales de contratación de dicha institución y sus empresas productivas subsidiarias.

*iniciativas de la Subdirección de Abastecimiento; además, **proponer al área usuaria alternativas de procura a través de un modelo de contratación que maximice el valor de los recursos disponibles en beneficio de la organización en un contexto de mercado competido.***

*A través del modelo de atención cubrimos el objetivo de instrumentar un mecanismo que dirija los requerimientos de los usuarios hacia proveedores que **ofrezcan las mejores soluciones integrales de procura** y que atienda a los proveedores en cada etapa de su interacción con Pemex”.*

Por lo anteriormente expuesto, el promovente agrega en el punto de acuerdo de referencia, un comparativo con los cambios que se consideran pertinentes, mismos que se retoman en la consideración segunda del presente dictamen, para finalmente someter a consideración de la asamblea la siguiente proposición con Punto de Acuerdo:

Primero. - *La Cámara de Diputados exhorta al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, a fin de adecuar los artículos 20 y 37 de las Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias.*

Segundo. - *La Cámara de Diputados exhorta al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, para que, una vez aprobada la presente Proposición con Punto de Acuerdo, la adecuación de los artículos 20 y 37 de las Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias, se realice en su próxima reunión del Consejo.*

COMISIÓN DE ENERGÍA

Dictamen de la Comisión de Energía relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Pemex a adecuar las disposiciones generales de contratación de dicha institución y sus empresas productivas subsidiarias.

Esta Comisión de Energía, previo estudio y análisis de la citada Proposición con Punto de Acuerdo, basa su Dictamen en las siguientes:

I. CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Comisión de Energía de la Cámara de Diputados, fundamenta su competencia y facultad para conocer y resolver en la materia en la fracción X del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 39 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como lo establecido en los artículos 80, 82, 85, 100, 157, 158, 176, y 182 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

SEGUNDA. - La Comisión de Energía coincide con el promovente en que, los términos de subcontratación y los contratos deben formalizarse de manera electrónica con el uso de la e-firma a través del Sistema de Formalización de Contratos de Pemex (SIFOCOP), ya que actualmente las Disposiciones Generales de Contratación para PEMEX y sus empresas productivas subsidiarias no cuenta con esta actualización tal y como lo ilustra el legislador en el siguiente cuadro comparativo:

Disposiciones Generales de Contratación para PEMEX y sus empresas productivas subsidiarias²

Texto vigente	Texto que se propone
Artículo 20.- Convocatoria y Bases de Contratación	Artículo 20.- Convocatoria y Bases de Contratación

² <http://www.dof.gob.mx/2021/PEMEX/DGC2021.pdf>.

COMISIÓN DE ENERGÍA

Dictamen de la Comisión de Energía relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Pemex a adecuar las disposiciones generales de contratación de dicha institución y sus empresas productivas subsidiarias.

I al VII. ...	I al VII. ...
VIII. Los términos de la subcontratación, la información y justificación que deberá rendir el Participante para sustentar su procedencia;	VIII. Los términos de la subcontratación, la cual deberá considerar la subcontratación de empresas privilegiando a las regionales, donde se lleve a cabo la ejecución de las obras, prestación de los servicios o suministro de los bienes, precisando la información y justificación que deberá rendir el Participante para sustentar su procedencia;
Artículo 37.- Formalización de los contratos. Una vez adjudicado el contrato, el Área de Contratación deberá: I. ... a) a d). II. Los contratos, deberán formalizarse en un término no mayor a diez días hábiles siguientes a la emisión del fallo, asignación, o adjudicación	Artículo 37.- I. ... a) a d). II. Los contratos, deberán formalizarse de manera electrónica con el uso de la e-firma a través del Sistema de Formalización de Contratos de

COMISIÓN DE ENERGÍA

Dictamen de la Comisión de Energía relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Pemex a adecuar las disposiciones generales de contratación de dicha institución y sus empresas productivas subsidiarias.

<p>correspondiente. El plazo señalado podrá ampliarse por un término igual por causas justificadas.</p>	<p>Pemex (SIFOCOP), en un término no mayor a diez días hábiles siguientes a la emisión del fallo, asignación, o adjudicación correspondiente. El plazo señalado podrá ampliarse por un término igual por causas justificadas.</p>
---	--

Cabe destacar, que durante la Tercera Reunión Ordinaria surgió la propuesta del Diputado Pedro Armentía López, de adecuar la redacción del artículo 20, para privilegiar a las empresas regionales y de esa forma dejar en claro, que el objeto del presente dictamen de mérito, no es violentar ni excluir los derechos de las empresas internacionales o contravenir los compromisos adquiridos. No obstante, es responsabilidad de la Comisión de Energía, fortalecer y apoyar en todo momento a la industria nacional.

Con fecha 14 de marzo de 2022, se recibió oficio de la Diputada Lidia Pérez Bárcenas, en el que solicitó hacer una armonización más completa de las Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus Empresas Productivas Subsidiarias, cuyo contenido fue valorada.

Por lo anterior, la que dictamina considera procedente que se sugiera al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, la siguiente modificación:

Texto vigente	Texto que se propone
<p>Artículo 39.- Formalización de los contratos.</p> <p>Una vez adjudicado el contrato, el Área de Contratación deberá:</p>	<p>Artículo 39.- ...</p> <p>...</p>

COMISIÓN DE ENERGÍA

Dictamen de la Comisión de Energía relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Pemex a adecuar las disposiciones generales de contratación de dicha institución y sus empresas productivas subsidiarias.

<p>I. ... a) a d).</p> <p>II. ...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>Los contratos, deberán formalizarse en un término no mayor a diez días hábiles siguientes a la emisión del fallo, asignación, o adjudicación correspondiente. El plazo señalado podrá ampliarse por un término igual por causas justificadas.</p>	<p>I. ... a) a d).</p> <p>II. ...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>Los contratos, deberán formalizarse de manera electrónica con el uso de la e-firma a través del Sistema de Formalización de Contratos de Pemex (SIFOCOP), en un término no mayor a diez días hábiles siguientes a la emisión del fallo, asignación, o adjudicación correspondiente. El plazo señalado podrá ampliarse por un término igual por causas justificadas.</p>
---	--

Lo anterior, en congruencia con el acuerdo CA-109/2021, del Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, de fecha 21 de septiembre de 2021³.

TERCERA. - Para mayor claridad en las consideraciones del análisis y estudio del tema que nos ocupa, esta Comisión dictaminadora hace hincapié en que la seguridad y certeza jurídica en la contratación con el Estado tiene que alcanzar su máximo desarrollo con acciones e inclusiones en el marco jurídico encaminado a tener disposiciones legales que avancen junto con la tecnología,

3

<http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:yP7ru5O6kUgJ:www.dof.gob.mx/2021/PEMEX/DGC2021.pdf+&cd=1&hl=es-419&ct=clnk&gl=mx>

COMISIÓN DE ENERGÍA

Dictamen de la Comisión de Energía relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Pemex a adecuar las disposiciones generales de contratación de dicha institución y sus empresas productivas subsidiarias.

cuyas repercusiones sean las de la captación de nuevas oportunidades para los sectores en la materia.

En tal sentido, las y los Diputados que integramos la Comisión de Energía consideramos viable aprobar la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a Pemex a adecuar las disposiciones generales de contratación de dicha institución y sus empresas productivas subsidiarias.

Por las anteriores argumentaciones y consideraciones expuestas, la Comisión de Energía, somete a consideración del Pleno el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, para que analice y, en su caso, reforme los artículos 20 y 39 de las Disposiciones Generales de Contratación para Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias, con el fin de modernizar y actualizar el uso de la e-firma a través del Sistema de Formalización de Contratos de Pemex (SIFOCOP), el proceso de la subcontratación de empresas regionales y/o de prestación de los servicios o suministro de los bienes.

SEGUNDO.- La Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con pleno respeto al principio de división de poderes, exhorta al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, para que una vez aprobada la presente Proposición con Punto de Acuerdo, y analizada la viabilidad de la adecuación de los artículos 20 y 39 de las Disposiciones Generales de Contratación

COMISIÓN DE ENERGÍA

Dictamen de la Comisión de Energía relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Pemex a adecuar las disposiciones generales de contratación de dicha institución y sus empresas productivas subsidiarias.

para Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias, se realicen las modificaciones que se consideren pertinentes .





Dado en el Palacio Legislativo, el día lunes 14 de marzo de 2022.

Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía de la LXV
Legislatura de la Cámara de Diputados

LXV
Ordinario

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA	Dictamen en sentido positivo de la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, a fin de adecuar las disposiciones generales de contratación para PEMEX y sus empresas productivas subsidiarias
INTEGRANTES	Comisión de Energía.

Diputado	Posicion	Firma
 Alejandro Carvajal Hidalgo (MORENA)	A favor	6635954CC1344EE144FDD2E207A40 F6EB42A44895CE1CCF0C44875E251 E76679919D44D7C46652A75485B379 B4F84DF8AF1D851A05710D093E5BC DC3A5B77EF3
 Alfredo Femat Bañuelos (PT)	Ausentes	E2872C727149C4DCC9498253A2721 E5011E0F2320536D04D9547FA5BF1 B9DCDBE75F1E7DB6F24E762ACB77 473BBA6C20C0E5D398E1499A361DE 342FCA82475AE
 Carlos Humberto Quintana Martínez (PAN)	A favor	AE26954C54161E16391EBECAD4F7F 2645869DF28E3B295B42D7FA634707 8E74BE678244A4E9590081A4CC251 5B0E05D5B0C6BE4A35C3F79B64315 87C4E69ED0A
 Cuahtémoc Ochoa Fernández (MORENA)	A favor	A5EDE13FADCF700B87F3994DE3DA B3ADCB9A7A6F335498445CB8C239 807B40E8D62328ED7A037EE826CB1 50D7B9518D5FDC6DCBDF993AE2FD B367507069823E

Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía de la LXV
Legislatura de la Cámara de Diputados

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA Dictamen en sentido positivo de la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, a fin de adecuar las disposiciones generales de contratación para PEMEX y sus empresas productivas subsidiarias

INTEGRANTES Comisión de Energía.



Daniel Murguía Lardizábal

(MORENA)

A favor

8B1C7553D83A2250CB48DE6952297
F753F3BBD18140134120568D52E4E2
0ACDBA55881A18C6BC3798C470AF
004BB3E72491838DFF1DB271D0CD3
1C84E3D0C84B



Erika Vanessa Del Castillo Ibarra

(MORENA)

A favor

A38660FE8F6432EB30B8481EB76B4
0B1B842847E54B31286B9320B24CA
E28B7604462509186952CBCC0EBB5
BBA94231A55802F9C5DA9CD26DA6
3901307D1784E



Fernando Torres Graciano

(PAN)

A favor

C1306F19EE5390DAFD364E6588BE6
B7C698039B302987C7904A41797EB2
B095884981C7A66058236E7E8DB69
B12969D2AED69E72C359C999A87FA
2AA9B2E6CCE



Flora Tania Cruz Santos

(MORENA)

A favor

3CBD0441315A8096293AFC025A395
2FCBACC98F368B9DEA7621A09EEB
975F377B159730072FFB80D3D32CD
D8E5D0FD02DC4CD89717CB8C1258
44E13B630AF011



Genoveva Huerta Villegas

(PAN)

A favor

EEEC4DF048AFC041A1F446086984E
BFC493586B68F369E39D997B5879F
B04A69534D57A030C52415C0A61B5
AF15513C4950DD382F350633BF4082
98E5A3B97C5

Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía de la LXV
Legislatura de la Cámara de Diputados

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA Dictamen en sentido positivo de la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, a fin de adecuar las disposiciones generales de contratación para PEMEX y sus empresas productivas subsidiarias

INTEGRANTES Comisión de Energía.



Héctor Ireneo Mares Cossio

(MORENA)

A favor

84AFAC26C8DD346B21951C2EA4207
107C9512DB976391719E4600C2CF9
ADFA53707771702DC88A2519893F32
015CD2E1EB38B97C56C55D54D1BB
E4D978EC020F



Ignacio Loyola Vera

(PAN)

A favor

9D1F88EAF688CDB49D2543742E7C
45DF1C8D2460B9373E1C295BE0629
E4A8853671D8F30C57A0520BA71033
231C023093364F92A0C5CCCA9E263
E6EF2B1C7D0



Iván Arturo Rodríguez Rivera

(PAN)

A favor

14DF048B05F0F9B5D9CA9651A3B1C
576BF5A838192CB87F066324F8548A
1D05FD125F6377437E6D1ACBD6515
9A10C949C35B07EBFB4095A7F5E6B
58C51B1D13B



Jesus Fernando Morales Flores

(PAN)

A favor

4C4CD47E7BEAE178FB301DB312225
6B79464D726EA20F4E7006E2D8DFD
AADEEF830831CDC67A3107D64E52
1A730E3279CFB7BE7DFE3279BB28D
54CD5AE996333



Joaquín Zebadúa Alva

(MORENA)

A favor

1FA2F447BF37E018AF17710AF2276
C37446E5663347C516F9C94BF86844
59EE8EC8A27A36891A8B230D37260
9D16C6584283F2A5FC3BF98CAFA87
44B31619D22

Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía de la LXV
Legislatura de la Cámara de Diputados

LXV
Ordinario

NOMBRE TEMA	Dictamen en sentido positivo de la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, a fin de adecuar las disposiciones generales de contratación para PEMEX y sus empresas productivas subsidiarias
INTEGRANTES	Comisión de Energía.



Johana Montserrat Hernández Pérez

(PRI)

Ausentes

E62BBD9734FB97E7C801064F7DA52
AAF2808A5132238F95461A4C5E5093
FF3505583C8B08BBE6D86B48FD967
2D9F4696A97F03120C60308E4CAB8
2136FDD729D



José Antonio Estefan Gillessen

(PVEM)

A favor

A4909C9FC1E8EFF06D4010981664F
E7A2A052CA4A8955E10BF588C2F78
360139B9D1418BED03BE15BDCCC7
07303BB3DD65CEA993FBE7ADD9A1
18519E58321C0E



José Antonio Gutiérrez Jardón

(PRI)

A favor

5515CD3EC9FAF3F4746B7A5372441
443505AF2597E567BDB581A9C7ABF
AA32C1C8C34DF13968155CDA53DA
C8D6C2A620D98C7019CD58B6409B
B95F89675E79B3



José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña

(PT)

Ausentes

95C11CA8F2BE72387725BF21D0D00
388B536FAB8AEFE521C59B940BE76
CA2807B3CBC4EF05DACDFB1D0C9
EC061599AAC1997FDA4D2E4C06871
A5E4C639E204BB



José Luis Flores Pacheco

(MORENA)

A favor

F5DB80F81D8F211FD37F9BFB59E53
87650F643A5256E8011817A9E5E686
4DCBDF17B43261015273BAE006D56
5AAA0D1220B04F315B6463B517CAE
B5B5A0A1031

Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía de la LXV
Legislatura de la Cámara de Diputados

LXV
Ordinario

NOMBRE TEMA Dictamen en sentido positivo de la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, a fin de adecuar las disposiciones generales de contratación para PEMEX y sus empresas productivas subsidiarias

INTEGRANTES Comisión de Energía.



José Mauro Garza Marín

(MC)

A favor

3396D58120C96B6A094097CBE223F
B30543B88FD9FBE55BD65606F8E37
2F07C7B05BED847D56018131597A3
9102C55A5697B1B9329BF95A556FFF
31B432D8B04



Judith Celina Tanori Córdova

(MORENA)

A favor

4D05D8D98C6F859752A775E2297F2
8885D563D095E5A191DB152A9206A
2FBC7BD25784B4C87FD110253CFC0
0E1CF1CDB802CA2D713E23CDA74F
00446EFBBBA42



Justino Eugenio Arriaga Rojas

(PAN)

A favor

C5D7B62CA848694D2C75B6E78386E
86B4EA3B83B59616942D50933A7581
3F04C8D130E6DC67DD9365B535627
5DD43220C31C30D109302E54EA93B
A51CBB029B7



Karina Marlen Barrón Perales

(PRI)

A favor

AFF6635C6AEFEB9423AE252F15EFD
1661D288890CA33361940ADC00F9
FF17658B839DAC66712FDC870BF45
EF8C5AEE8C84F6FF40C8B98EC089
F704DDD33002E



Laura Patricia Contreras Duarte

(PAN)

A favor

28D611186ADC99ED3D32B43B0EB67
18E728C9ED0D85FC69C6874EF8012
FD028584B05DAA674FAA7620C4721
F68F36DCF02BEACA613883BA7F108
40D5F274E7F3

Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía de la LXV
Legislatura de la Cámara de Diputados

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA Dictamen en sentido positivo de la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, a fin de adecuar las disposiciones generales de contratación para PEMEX y sus empresas productivas subsidiarias

INTEGRANTES Comisión de Energía.



Lidia Pérez Bárcenas

(MORENA)

A favor

73CB37D7758C69EC58FE795FB0FF2
85E85A94DA2E79985BAD58338C32A
938C814B87DBDC0AB0AE9CE53D4A
9300F8601029822EB0A542A49C59F2
C3EF237A615D



Luis Alberto Martínez Bravo

(PVEM)

A favor

BBFF4420C827AC44555936C3AAF2F
E69667B97D5B8D2723E72A7A3330A
535EBDC86235955E630D5B5BE70B1
48AE1147FB9FE55EEF67A137BE5AA
2DB5CF1A6B70



Luis Arturo González Cruz

(PVEM)

A favor

ED153403AAAA45622253BB14C5940
1E18AEAC3D2109DF36632938BE213
D0E26CC3109AEE1846C9C70D8A6B
77E58735D7305D0D692EF152DC1B4
6874EF3EE2616



Manuel Jesús Herrera Vega

(MC)

A favor

33705754144E51C48E1993013AD8F3
D438C51C3B74CE886DB3DFC86F21
F2849E7C571D1C9717862CA5D3D3A
22DE7064FEC03C9B2C5AEDF9738E
3E5FC9817B73A



Manuel Rodríguez González

(MORENA)

A favor

A30B9F9F58ED6AB282DE11A6C319
CB1A349D1E17FEC255CD98F06B82
F54859B6C66D2B29F5E27AF2F59F8
EF0CE1F98FD338D49CF2947FC5827
4C80D7AB4AA49D

Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía de la LXV
Legislatura de la Cámara de Diputados

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA Dictamen en sentido positivo de la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, a fin de adecuar las disposiciones generales de contratación para PEMEX y sus empresas productivas subsidiarias

INTEGRANTES Comisión de Energía.



Manuela del Carmen Obrador Narváez

(MORENA)

Ausentes

B91EFD2666A24C920521894305733C
E751E233529EF0F7F8A1524A5359E7
A906B2128254D022F74DB29F3CEBB
53D725EA8A6458E4F19C7B7E28365
9F083CC34B



María del Rosario Merlín García

(MORENA)

Ausentes

8A230B7674319A61B9F1959626BA85
1642D30C1B4E624392F9568D5D08B
45AE84045F1B6D74FD6B88F9471E7
44D79BB7149AB88D6B32E2BE09E89
90C23BB0AA3



María Josefina Gamboa Torales

(PAN)

A favor

9722939DD7FEFE1CF986063C22A08
44969B1A545D7E8545E40FFDA2465
1D8C48E2BC0921F38C9C0546F8161
B3ECB784C6BFB2CA4F18B72A6C04
0DE76EC8C32DC



Mauricio Prieto Gómez

(PRD)

A favor

9DBADB8C6A6519C0D88B3E90EF78
F7AC901B7BFE97CE40A0761CE4D9
780E37EEBF96CE26EA15434AF3F76
2E9C001974AE76262B57B8CE15A7B
D5313CBB32F051



Miguel Torruco Garza

(MORENA)

A favor

C563BDF80912852BD6D9939EC40AB
E9BF44CF533E90E49062507DB5F0B
67B827F2E21854A0A6C8ACE7A3140
3E3CF807DF752CC772DDF30979AD
FE395DDCC97BB

Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía de la LXV
Legislatura de la Cámara de Diputados

LXV
Ordinario

NOMBRE TEMA Dictamen en sentido positivo de la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, a fin de adecuar las disposiciones generales de contratación para PEMEX y sus empresas productivas subsidiarias

INTEGRANTES Comisión de Energía.



Nayeli Arlen Fernández Cruz

(PVEM)

A favor

78E4744D6DF00B8274F4A44742DA3
C839D0261F1DD2B3EBCEE1FF55BE
0BEB14704C19414EBFB4E275F46BD
F73F9FF8709FF0D513F2278A6AA33F
3CB3725F2918



Pedro Armentia López

(PRI)

A favor

17CD52BA3AD6682D8D2D50997AFB
BEA4ED4943CAEB358B5926F16550F
3DAC0CE495BA61E1848A569A8AEF
0DB5226D03A3924B3A34010966CD3
059088B29DD4AE



Raquel Bonilla Herrera

(MORENA)

A favor

BDA4D2DE19F6AA8BC254997ADC95
439B83F727D04369B4ED4667BEBE3
F627345963ABA6EF2C371D50685B0
40D5288F7129CC89C3A3578B6D347
C52CE0F61909F



Reginaldo Sandoval Flores

(PT)

A favor

CE0B1E06B52B69164ED075321A62B
9470C732D5F806A81D5494B10F56E0
D8B3F04D33A867E6949FA45C30691
2F44EBE67DD27454E20DBA4A1762F
93D10AC4166



Rosaiba Valencia Cruz

(MORENA)

A favor

782604194A0060EDB8DC4B6E26C38
69C77EC705024AB3DAB7E0BCA6BC
1D7F0CB33318F20F7ADDD82D3BAA
2C23FAB58851DF067FCEFF000F9B5F
C371076EB80831



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Energía.

**Tercera Reunión Ordinaria de la Comisión de Energía de la LXV
Legislatura de la Cámara de Diputados**

LXV

Ordinario

NOMBRE TEMA Dictamen en sentido positivo de la Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Consejo de Administración de Petróleos Mexicanos, a fin de adecuar las disposiciones generales de contratación para PEMEX y sus empresas productivas subsidiarias

INTEGRANTES Comisión de Energía.



Sandra Simey Olvera Bautista

(MORENA)



Teresita de Jesús Vargas Meraz

(MORENA)

A favor

E2F3B7E9BE457D7E5F204B041A7BC
DC9000872DC0F40490A5E91A040AE
F369ECBB2A628E95FA620A8AB090F
803F174CA0A405626AE3E8E82A70B
FA35F869C556

A favor

AD188D724FAD4D11DDDB55F6E99C
86BF763FDED1BCAA7CCC1600BC81
60B4B3EB79B4CCD205C1189ED0855
82B76A2DBE6E068C8D7A073BE1AB
CF49A05EF33ED73

Total 41